

# Polémica, aportes y desplantes en el I Congreso Nacional de la Cultura

Teresa Alvarenga



Entre el 29 y el 31 de octubre de 1996, se celebró en Puerto La Cruz el Primer Congreso Nacional de la Cultura organizado por el Consejo Nacional de la Cultura (Conac) bajo el título: *Conac Siglo XXI, Perspectivas de la Cultura en Venezuela* durante el cual se desarrollaron temas que dieron pie para largos debates. Se discutió sobre la descentralización e integración de la administración cultural del estado, la infraestructura, la conservación del patrimonio cultural, la legislación cultural en Venezuela y también el problema presupuestario, si bien no estaba contemplado en el programa impreso.

Algunos de los presentes lamentaron la ausencia de artistas en el evento, pero creo que no se trataba de una reunión de artistas sino más bien de directores, gerentes y promotores de proyectos culturales, de manera que el reclamo me pareció fuera de lugar; sin embargo, se observó la presencia de algunos creadores, que a su vez gerencian proyectos en el área.

El primer día, después de haberse firmado un convenio entre el gobernador de Anzoátegui, Denis Balza, y el presidente del Conac, Oscar Sambrano Urdaneta, para la creación del Museo de Anzoátegui, el presidente Rafael Caldera, quien inauguró el Congreso, señaló que para él la cultura nunca ha sido un adorno, sino un hecho esencial de la personalidad del país.

El gobernador de Anzoátegui pronunció un discurso de carácter histórico sobre la región y Moisés Moleiro en su ponencia introductoria (Tema I: *Descentralización e integración de la administración cultural del Es-*

*tado*) lamentó que el clientelismo populista se reprodujera en la cultura. Dejó sentado que la motivación del Congreso era "recuperar la capacidad crítica del sector cultura" y que se esperaba un debate serio y de altura. En la práctica las cosas no fueron siempre así, unas veces por la falta de clarificación en las críticas, otras por la imposibilidad de debatir o dialogar con quien todos deseábamos hacerlo.

Oscar Sambrano Urdaneta inició el Tema II del programa: *Aproximaciones a un modelo venezolano de descentralización, democratización y regionalización cultural del estado*. Explicó las fases de la acción emprendidas por el Conac, partiendo de que todo cambio genera malestares y crea resistencia, más aún en un sector tan sensible como el cultural, añadiéndose a ello la dificultad de jerarquizar las necesidades para alcanzar las metas. Advirtió que el Conac no pretende entrometerse en los planes de estados y municipios. Habló del nuevo plan de articulación entre el Conac y las gobernaciones, para lo cual se han creado las Comisiones de Enlace, 20 hasta el presente, con cuyos miembros se realizaron 16 talleres de capacitación y se están conformando regiones culturales.

Otro punto importante señalado por Sambrano Urdaneta fue la necesidad de modificar la conformación del Conac como cuerpo, incorporando representantes calificados de las regiones electos democráticamente por las comunidades. Se refirió a la cultura como inversión y planteó la conveniencia de sumar esfuerzos humanos y económicos, cuya efectividad deberá ser evaluada, para definir

una política de Estado orientada a «favorecer la libre y pluralista creación de valores culturales y el desarrollo de aquellas actividades e instituciones que garanticen la manifestación y difusión de esos valores en la totalidad de la sociedad venezolana».

Continuó el geógrafo Leonel Vivas, vice-rector académico de la Universidad de Los Andes, quien recordó la definición de «espacio cultural». No siempre la territorialidad de un estado corresponde con una región cultural, pues la cultura comprende muchos elementos: la cocina, las costumbres, el clima, los recursos naturales y todo lo que lleve consigo la identidad de una comunidad. Aco-tación muy útil, suponemos, para quienes en el Conac están organizando la acción en materia de regionalización.

Levy Rossel, director de Cultura de la Alcaldía de Baruta, aplaudió la realización del encuentro -ciertamente fue más un encuentro que un Congreso- por ser la primera vez que los agentes de la cultura son convocados para opinar. Lamentó la falta de recursos y planteó la necesidad de que el presidente del Conac sea elevado a ministro de Estado, con el fin de que acceda al gabinete ejecutivo, donde le sería más fácil defender los intereses de la cultura.

Un vocero de Mérida solicitó que se realicen encuentros regionales para clarificar conceptos y líneas de trabajo, mientras el presidente Sambrano Urdaneta informó que el Conac no recibió el presupuesto solicitado para sus programas, lo cual impidió, entre otras cosas, el apoyo económico a las Comisiones de Enlace y advirtió que la descentralización no es una solución mágica.

Intervino Eduardo Pozo para prevenir sobre «el peligro de copiar las perversiones de la región central». La descentralización será positiva -dijo- si produce más libertad creadora y más pueblo disfrutando la cultura.

Pilar Romero, directora del Instituto Universitario de Teatro, pidió que se realicen encuentros de creadores y apoyó la proposición de Rossel sobre contar con un ministro de Estado para la Cultura, mientras el coordinador de la Comisión de Enlace del Táchira solicitó la puesta en marcha de un plan maestro. Informó que hicieron un enorme trabajo de en-

cuestas con voluntarios y aseguró que hay muchos «cadáveres culturales» en el sector.

El Tema III, *Infraestructura y conservación del patrimonio*, lo inició el arquitecto Fruto Vivas con un panorama bien estructurado sobre el desarrollo institucional de la cultura a lo largo de nuestra vida contemporánea. Tal vez esta ponencia hubiese sido la adecuada para abrir las sesiones. Las intervenciones de los arquitectos Leopoldo Provenzali y Juan Pedro Posani habían sido precedidas de unas palabras de Vilma Nobile, que al recordar la definición de la Unesco sobre patrimonio cultural, dejó sentado que el Instituto de Patrimonio Cultural del Conac posee una estrecha visión de la materia, pues se dedica fundamentalmente al patrimonio arquitectónico, aspecto que también destacó durante el debate el diputado Guillermo Yépez Boscán, quien protestó el hecho de que el panel estuviese constituido en un 90 por ciento por arquitectos.

Posani se refirió a la decisión histórica de hace tres años cuando en sustitución de la Ley del 45, el estado aprobó una nueva Ley de Patrimonio en la cual se plantea el estímulo, pero también la penalización por el incumplimiento de la Ley. Señaló que entonces se decidió realizar un inventario sobre el folklore y se creó el Instituto de Patrimonio Cultural. Se quejó de la falta de presupuesto y habló sobre la importancia de relacionar el Instituto con las regiones.

Le siguió el presidente de la Fundación Teresa Carreño, Leopoldo Azparren Giménez, quien de entrada dijo: «los entes tutelados del Conac son las más vivas manifestaciones del patrimonio cultural venezolano». Hizo un recuento de la situación física del complejo a su cargo y puntualizó que la falta de mantenimiento ha hecho de tan importante infraestructura, un «gigante enfermo».

Siguieron las intervenciones de la presidenta del Ateneo de Cumaná y el director de Cultura de Sucre, quienes solicitaron que se construya la nueva sede del Ateneo. El poeta margariteño «Cheguaco» pidió protección para Cubagua, el director de Cultura del Núcleo ULA de Trujillo propuso que se rescate el Convento de San Francisco y se convierta en la sede del Instituto de Cultura. Otra voz se alzó para que Macuro y Cuma-

ná sean declarados patrimonio histórico de Venezuela, mientras el director de Cultura de la UCV pidió lo mismo para la Ciudad Universitaria de Caracas y la Dirección de Cultura del Zulia planteó la conveniencia de que Banco Mara sea destinado a la actividad cultural.

Por mi parte, señalé la necesidad de un acercamiento entre el Instituto de Patrimonio Cultural y los entes, instituciones y personas que trabajamos por la preservación de bienes patrimoniales de otras áreas distintas de la arquitectura, pero que sin embargo forman parte del patrimonio cultural de la nación.

La diputada Lelis Páez aprobó la idea de ampliar el concepto de patrimonio y opinó que habría que revisar el texto de la Ley en relación a posibles compensaciones para particulares que posean bienes con valor patrimonial, así como el tema de las asignaciones especiales para lograr aportes.

Guillermo Yépez Boscán aclaró que una cosa es patrimonio nacional y otro patrimonio municipal, aparte de considerar que el concepto de patrimonio efectivamente va mucho más allá de lo arquitectónico e histórico.

La tarde del miércoles 30 de octubre el primer ponente fue Guillermo Yépez Boscán quien disertó sobre *Filosofía y Política de la Legislación de la Cultura Venezolana*. Se refirió a la identidad y al derecho que tiene el individuo y el colectivo a la cultura, y consideró indispensable que el «hecho cultural» esté contenido en la Carta Constitucional. Hizo una seria exposición jurídica sobre el concepto de «garantía» y destacó la poca importancia que hemos dado a la legislación cultural en Venezuela. Más adelante señaló, sin embargo, el impulso que esta materia ha experimentado desde hace cinco años, unas veces producto de presiones y otras debido al crecimiento de las áreas; mencionó los campos que habría que desarrollar, como el constitucionalismo cultural, los derechos de autor, la administración y financiamiento de la acción cultural a través de instituciones públicas o privadas, etc.

## ALTAS TEMPERATURAS

La tarde se caldeó cuando el ase-

sor de la Comisión de Cultura Benito Yradi señaló que "Venezuela es un país de violencia viva", donde "guardias queman vivos a sus prisioneros", ha habido "2.000 asesinados por sus ideas políticas durante un período democrático", «los indígenas carecen de los servicios de salud» y hay una "acelerada disminución de talla y peso de los niños de la capital». Para Yradi no se puede hablar de cultura sin tomar en cuenta este escenario.

Luego, al abordar el tema que se le había solicitado, *La Representatividad del Conac*, afirmó categóricamente que esta institución es antidemocrática y presidencialista porque la composición del cuerpo ha correspondido al bipartidismo político dominante en la etapa democrática del país. El Consejo ha estado «compuesto por individuos ajenos a la dinámica y presencia verdadera» de quienes hacen la cultura del país. Sobre lo cual citó como refuerzo el artículo 9 de la Ley del Conac. Criticó el centralismo que va contra la Ley de Descentralización y la de Régimen Municipal y mencionó las contradicciones internas de la Ley del Conac. Calificó de «verdugos inclementes» a quienes han gobernado. «Es hora de juzgarlos» y «proponer para la vida destinos mejores». Yradi provocó una violenta reacción de Moisés Moleiro, miembro del Directorio del Conac; pero su respuesta fue tan política como la del propio expositor.

Inmediatamente después, con lenguaje y tono moderado, pero muy firme, el presidente del Conac, Oscar Sambrano Urdaneta, dijo que no podía permitir que se le calificara de antidemocrático, puesto que toda su trayectoria demostraba lo contrario, y que si Yradi hubiese escuchado su ponencia del primer día, estaría al tanto del trabajo que el Conac hace para renovarse.

La audiencia resintió las tensiones de tal polémica. En el fondo fue un enfrentamiento inútil y así quedó demostrado cuando el consultor jurídico del Conac, Fernando Delgado, expuso el estudio de reforma de la Ley del Conac, resaltando sus actuales contradicciones internas. Planteó tres proposiciones bastante importantes: que los miembros del Conac tomen el nombre de Consejo Superior, para diferenciarlos del organismo que dependa directamente del

presidente de la República y que los miembros de ese Consejo Superior sean electos por las regiones.

Seguidamente y con poca relación aparente con las exposiciones que se habían escuchado, Alberto Arvelo Ramos se refirió a la *Ley de la Zona Libre Cultural Científica y Tecnológica de Mérida*. El impacto producido por los enfrentamientos ocurridos en la sala, retuvo la atención de la audiencia y tal vez por eso no se le dio la debida importancia a esta intervención que se proponía insistir en que, según esa Ley, Mérida se convertiría en la Margarita cultural del país; maravillosa proposición que, hace poco, según Arvelo, desapareció misteriosamente del proyecto jurídico, sin que se hubiese consultado a ningún organismo competente en materia cultural.

El debate posterior se centró fundamentalmente en el enfrentamiento verbal entre Yradi-Moleiro-Sambrano, observándose en los participantes, sin embargo, un gran deseo de apaciguar los ánimos y llegar a una conciliación. Levy Rossel fue el vocero de esta posición, al igual que Pilar Romero y Luis Bigott.

El jueves 31 se abordó el tema de las *Industrias Culturales, Artesanía y Bibliotecas*. El primer subtema *La televisión cultural* a cargo de Marta Colomina, se suspendió por ausencia de la expositora. Virginia Betancourt inició el día con una espléndida exposición sobre *Las Bibliotecas Públicas*. No sabemos si el sistema funciona de manera tan impecable, pero la verdad es que apareció como un excelente ejemplo de descentralización de un servicio en el contexto de un Congreso en el que se había hablado tanto de cómo hacer para descentralizar con efectividad.

Le siguió el presidente de Monté Avila Editores, Alexis Márquez Rodríguez, quien dibujó un panorama histórico y de la actualidad editorial en el país, un poco largo, pero bien documentado.

Luis Bigott condenó la división entre artes sagradas y artes profanas en su ponencia sobre *La artesanía organizada y su financiamiento*; censuró la manera cómo ha sido tratada la artesanía en el país, «como un quehacer subalterno», y se refirió a las definiciones de la Ley de Fomento y Protección del Desarrollo Artesanal del año 1993. Recordó el

enorme esfuerzo del actual Directorio del Conac para apoyar la ejecución de esa ley y al mismo tiempo los inconvenientes encontrados, como la inmadurez de los políticos, la falta de colaboración de los ministerios de la Familia y Juventud, Corpindustria y el Ince; la ausencia de seguimiento por parte del Congreso en cuanto a la asignación de recursos para esta área, y la falta de comprensión del sector artesanal respecto a la Dirección de Artesanía del Conac, reduciéndola a una oficina gestora de dádivas y subsidios.

Reconoció los avances de Mérida, Trujillo y Nueva Esparta en cuanto a descentralización. «Se han mejorado las condiciones de vida del artesano y el diseño de estrategias y canales de comercialización». Habló sobre la base documental en materia artesanal y las exposiciones itinerantes.

## ESPELUZNANTE MISERIA AUDIOVISUAL

El director de la Cinemateca Nacional, Fernando Rodríguez, afirmó que "vivimos en la más espeluznante miseria audiovisual" por una parte, por la escasa producción de calidad y porque vivimos en una *mediocracia*, en la cual los medios radioeléctricos actúan impunemente.

Propuso asuntos muy concretos: el adcentamiento de la TV por medio de un organismo que, respetando la libertad, trace estrategias. Tenemos que velar por la pluralidad de las concesiones de señales, -afirmó- y tendríamos que crear un sistema radioeléctrico público que sustituya la vergüenza que tenemos.

«Educación y medios de comunicación son vitales para el cambio que el país necesita». Solicitó la recuperación de las salas de proyección en parroquias y municipios y mencionó el proyecto Juventud del Conac, por medio del cual la Cinemateca Nacional ha llevado el cine a 30 liceos durante el último año.

Cerca del mediodía le tocó el turno al ministro de Estado presidente de Corpoturismo, Hernán Luis Soriano, quien disertó sobre *Cultura y Turismo*. Sin ignorar las contradicciones conceptuales que puedan surgir con el turismo depredador, su exposición bien documentada e interesante, ofreció ejemplos extranjeros

y nacionales de un turismo integral, animado por el rescate, mantenimiento y protección de lugares y bienes culturales de todo tipo. Resaltó la dimensión social y política del turismo, además de la económica, y su potencialidad en cuanto a acercamiento y comprensión de los pueblos. Presentó el panorama actual del turismo en Venezuela, informando que para 1995 produjo ingresos de 811 millones de dólares, beneficiando a 87.000 trabajadores y produciendo 346.000 empleos indirectos. Pidió a los intelectuales, que cumplan su tarea de «mantener ordenado al país en su pensamiento», clarificando hacia dónde vamos y estimulando la toma de conciencia para desarrollar un esfuerzo concertado, con el fin de recuperar la dignidad del venezolano.

El Tema VI se inició con una ausencia lamentada por todos. A Teodoro Petkoff lo retuvieron otras actividades en Caracas y no pudo disertar sobre *La cultura: ¿gasto o inversión?* El diputado Gustavo Tarre Briceño hizo una exposición sobre *Filosofía y Política de la inversión cultural del Estado*. Se habló de la solicitud presupuestaria del Conac de veintiún mil millones de bolívares, suma que ajustada por el Ejecutivo llegó a dieciséis mil millones de bolívares. Se mencionó la importancia de justificar los subsidios en función de su impacto, número de usuarios beneficiados y se preguntó qué metas cumplirá el Conac cuando la suma le sea aprobada.

Lelis Páez, presidenta de la Comisión de Cultura de Diputados, mostró sus cualidades como veterana profesora universitaria, dejando bien sentado a lo largo de su ponencia y de acuerdo con su posición, que el Congreso Nacional tiene todo el derecho de modificar y otorgar presupuestos. *Participación del Congreso de la República en el otorgamiento y en el seguimiento de los subsidios públicos y privados* fue su tema. Manifestó su posición crítica frente a la acción del Conac y se refirió a las planillas diseñadas por la Comisión de Cultura para «poner orden en el otorgamiento de los subsidios». Como es sabido, dichas planillas dieron dolores de cabeza a más de una institución, fueron repartidas con muy poco tiempo para ser rellenas y no contaron con un instructivo que facilitara su manejo.

## EVALUAR LA INVERSIÓN CULTURAL

A continuación Antonio Valbuena Paz, asesor del Directorio del Conac, explicó con gráficos lo que el organismo está haciendo en materia de evaluación técnica de su inversión en cultura. Insistió en la impostergable necesidad de crear un instrumento evaluativo y consideró un error que se lanzase la planilla para solicitud de subsidios de manera precipitada y sin un proceso de inducción para los usuarios. Prometió que a mediados del 97 el Sistema de Evaluación de la Inversión Cultural del Estado estará listo para su aplicación.

La última ponencia estuvo a cargo del ministro Asdrúbal Aguiar sobre *La Cultura: nexos fundamentales en las relaciones internacionales*, disertación de corte especializado y hasta culturoso, ajeno totalmente a lo que se experimentaba en la sala. Me cuesta creer que el espontáneo y directo Aguiar que conocemos por los medios de comunicación y algunos actos públicos, haya sido el autor de ese texto.

El ministro perdió toda capacidad de diálogo (se fue antes del debate), como él mismo reconoció en su carta publicada en los medios y cuando se le preguntó por qué no se quedaba -lo escuché en vivo- dijo que aquello no era el Congreso Nacional, ni él estaba allí para ser interpelado. Cuando le dije: «para nosotros usted es el ministro de la Cultura, es la oportunidad de conversar con usted», respondió: «No lo soy. El presidente del Conac está muy cerca del presidente de la República, él es la máxima autoridad de la cultura». Con este incidente el ministro Aguiar lamentablemente se distanció de un sector que depende de su despacho. A partir de ese momento la audiencia reforzó la idea de que el sector necesita un vocero propio en el gabinete ejecutivo.

El debate después del refrigerio fue violento, algunos participantes estuvieron feroces, como la directora de Cultura del estado Zulia, quienes consideraron un irrespeto la actitud del ministro. Otros llamaron a la paz y al entendimiento. Mi impresión es que más allá de ese incidente y en cuanto a lo más álgido ventilado en este I Congreso Nacional de la Cultura, es decir, la brecha entre el Conac y la Comisión de Cultura de Diputa-

dos, no es tan profunda. Ambos lados quieren sanear la inversión del Estado en cultura. Las diferencias vienen de los procedimientos y las eternas posiciones políticas que muchas veces en lugar de dar luz, ensombrecen el camino.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA CULTURA

Se realizaron cinco sesiones de trabajo por tema, con un total de una conferencia y veinte ponencias, de cuyas lecturas y consecuentes intervenciones, se desprenden las siguientes conclusiones y recomendaciones.

### Tema I: Descentralización e integración de la administración cultural del Estado.

- Se asume la descentralización y democratización de los bienes y servicios culturales como política fundamental del Estado; la planificación consecuente debe tomar en cuenta el interés regional y municipal, siempre con alcance nacional.
- Se propone la creación de los Consejos Regionales de Cultura y la realización de un gran debate nacional sobre este tema, en un próximo Congreso, cuya sede fue solicitada por la Secretaría de Cultura de Carabobo.
- Reconociendo el papel de la Cultura en el cambio social y el desarrollo económico, se propuso, como espíritu general del Congreso, asumir una «actitud de aliados» para que ocupe el rango que le corresponde en el presupuesto nacional.
- Elevar un reconocimiento a los 50 años de creación del Premio Nacional de Literatura y revisar sus bases, con miras a la creación de un Fondo a la Creatividad destinado a garantizar la responsabilidad del Estado con sus ganadores.
- Fomentar la investigación como base para un verdadero plan de desarrollo cultural.
- Descentralizar el estudio y difusión de la cultura popular de Venezuela mediante el programa Centros de Trabajo de Cultura Popular del Instituto Andino de Artes Populares (IADAD).

### Tema II: Infraestructura y conservación del patrimonio cultural.

- Modificar la Ley, con el propósito de que se dote al Instituto del Patrimonio Cultural de personalidad jurídica propia y de los recursos necesarios para asumir un nuevo modelo en la conformación de una red nacional de servicio de protección y preservación del patrimonio.
  - Ampliar el concepto de patrimonio cultural para que no se limite a las edificaciones arquitectónicas.
  - Crear la escuela de Conservación del Patrimonio Histórico Cultural.
  - Sumarse a las programaciones que realizará la Universidad Central de Venezuela, para 1997 y 1998, en homenaje a los 55 años del Orfeón Universitario.
  - Declarar patrimonio de la humanidad a la Ciudad Universitaria.
  - Solidarizarse con el documento de solicitud de declaración del patrimonio de la humanidad a las poblaciones de Macuro y Cumaná.
  - Continuar el inventario del patrimonio cultural, utilizando un formato adecuado que contenga la información necesaria y homogénea para todas las regiones.
  - Solicitar el rescate y conservación del patrimonio histórico de las islas de Margarita y Cubagua; las ciudades de Escuque, Barcelona, Clarines, el casco histórico de Ciudad Bolívar, Maracaibo y el anfiteatro del estado Cojedes.
  - Solicitar al Congreso Nacional los recursos financieros para la construcción de la sede del Ateneo de Cumaná.
  - Dirigirse al Ejecutivo Nacional con el propósito de pedirle los recursos adicionales necesarios para que el Teatro Teresa Carreño, el más importante del país, no colapse.
  - Solicitar los recursos para la conservación del patrimonio bajo la custodia de la Biblioteca Nacional, considerándolo como inversión y no como gasto corriente.
  - La presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso Nacional se comprometió a proponer la aprobación de los recursos financieros para la conservación del patrimonio cultural edificado y la construcción de la infraestructura cultural.
- Tema III: Legislación cultural venezolana.**
- Modificar y reformar la ley actual del Conac.
  - Se discutió en torno a las posibilidades de que el Conac sea transformado en ministerio o modificada su Ley, solicitando rango de ministro de Estado para su presidente.
  - Concretar la legislación del sector artístico, por el vacío que existe en su reconocimiento social y en su definición laboral.
  - Impulsar la aprobación de la Ley de Protección al Trabajador Cultural.
  - Incluir a representantes de los estados en el Conac.
  - Pedir al Congreso Nacional que, después de ocho años de deuda, dé celeridad a la Ley de Comunidades, Culturas y Pueblos Indígenas.
  - Asumir una posición pública respecto a la inconveniencia de la actividad aurífera, tal como se está presentando en el estado Amazonas, por sus consecuencias ecocidas y etnocidas.
  - Abrir un frente a la televisión cultural y fortalecer el departamento de video del Conac.
  - Tomar una decisión respecto a la Ley de Zona de Libre Comercio de Mérida.
  - Realizar un convenio con las propuestas de este Congreso y que se le dé cumplimiento al mismo.
- Tema IV: Industrias culturales, artesanía y bibliotecas.**
- Asumir la televisión cultural como problema central. Exhortar al Directorio del Conac para que se aboque con urgencia al proyecto de televisión cultural, por encima de otros medios de difusión informativa y aprovechar la existencia de los canales regionales para difusión de los programas del organismo.
  - Profundizar la relación entre editores y librerías.
  - Solicitar al gobierno nacional la protección de la industria editorial mediante compras oficiales que vayan a las bibliotecas regionales.
  - Considerar al libro como bien de exportación y ofrecer las previsiones legales para ello.
  - Establecer un proyecto de integración con los países andinos para adelantar programas de mercadeo de películas y libros.
  - Solicitar a los gobiernos regionales facilidades para la salida comercial de sus respectivas artesanías y su contribución con el registro que adelanta la Dirección Nacional de Artesanías.
  - Fundar la Federación Nacional de Artesanos.
  - Sensibilizar a los gobiernos y alcaldías para que el hecho artesanal tenga mayor incidencia en la sociedad.
  - Solicitar que el Festival Internacional de Música de la Colonia Tovar sea asumido por el Conac como bien nacional.
  - Que Corpoturismo y el Conac adelanten iniciativas para la enseñanza formal de la historia de Venezuela.
  - Proponer la adhesión a la conmemoración del Centenario de los nacimientos de Andrés Bello (1896) y Mario Briceño Iragorry (1897).
- Tema V: La inversión cultural del Estado.**
- Exigir al Ejecutivo el otorgamiento de los recursos necesarios, de acuerdo al grado de desarrollo del sector cultural y asumir posiciones más críticas en función de los cambios que se imponen en la realidad contemporánea.
  - Solicitar apoyo a la comisión que adelanta la presente puesta en práctica de un sistema de evaluación técnica de los subsidios otorgados por el Conac.
  - Que las autoridades del Conac elaboren un taller con representantes de las entidades culturales nacionales, donde estén presentes miembros de los organismos internacionales que operen en Venezuela, con el propósito de que expliquen las posibilidades y mecanismos de obtención de financiamiento multilateral para proyectos.
  - Replantear y establecer una relación entre trabajadores y entes de la cultura, para lograr la concurrencia de todos los sectores en torno a la toma de decisiones.
  - Analizar las posibilidades de los recursos que existen en el Situado Constitucional y solicitar a las gobernaciones estatales que dediquen un porcentaje importante de sus presupuestos al financiamiento de iniciativas culturales regionales.
  - Que este primer Congreso se pronuncie en favor de la creación de una Instituto de Estudios Superiores de la Cultura en el estado Sucre.